



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, Sra. Lillo Gómez, que se relaciona a continuación:

– **PI 9143/20 R 17400**

Madrid, 01 de diciembre de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.12.01 18:16



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 9143/20 R 17400

AUTOR/A: Vanessa Lillo Gómez (GPUP)

ASUNTO: número total de pacientes incluidos en el registro de lista de espera en consultas externas que han sido derivados a otro centro público o privado para realizarse su intervención, desde el 1/01/20 hasta la fecha en la que sea evaluada la presente petición, desagregado por meses y tipo de centro al que fueron derivados (público o privado).

RESPUESTA:

Se informa de que no consta derivación a centro concertado o ajeno al SERMAS.

Madrid, 29 de octubre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

